

Ref.-ID: MIBGR5216443

Mijas

Casa

Comunidad: 960 EUR / año



3



1.5



111 m2

Adosado orientado al sur con vistas al mar en El Coto - Una fantástica oportunidad de inversión ¡Oportunidad de reforma! Ubicada en una urbanización de tan solo 8 viviendas en la codiciada zona de El Coto, esta encantadora casa adosada orientada al sur ofrece una oportunidad única para crear la vivienda de tus sueños en una ubicación privilegiada de la Costa del Sol. Idealmente situada junto a la piscina comunitaria, esta vivienda en esquina disfruta de una orientación luminosa y soleada, así como de bonitas vistas al mar. La propiedad cuenta con una distribución bien pensada en sus 111 m<sup>2</sup>, con 3 amplios dormitorios, 1 baño completo y un aseo, además de generosas zonas de estar que incluyen un salón con chimenea, un comedor independiente y no una, sino dos cocinas, perfectas para una vida flexible o para recibir invitados. En la parte trasera, un patio privado y una terraza (8 m<sup>2</sup>) ofrecen un espacio exterior tranquilo, ideal como zona de descanso y perfecto para relajarse o disfrutar de comidas al aire libre. Entre sus características adicionales se incluyen armarios empotrados, lavadero y plaza de aparcamiento privada. Aunque la propiedad necesita reforma, representa una excelente relación calidad-precio y una fantástica oportunidad para personalizarla y aumentar significativamente su valor. Se incluyen imágenes orientativas para ayudar a visualizar todo su potencial. Situada en una urbanización tranquila, cerca de colegios y con fácil acceso a Fuengirola, servicios locales y la A7, esta vivienda combina perfectamente comodidad y tranquilidad. Ya sea que busques una vivienda familiar, una casa de vacaciones o un proyecto de inversión, esta propiedad está llena de posibilidades en una de las zonas más deseadas de la Costa del Sol. No dejes pasar la oportunidad de transformar esta joya con gran potencial en algo verdaderamente especial. Gastos e impuestos no incluidos en el precio. La compra conlleva impuestos y gastos de formalización para el comprador. A título orientativo se informa que en segundas transmisiones el ITP con carácter general en Andalucía es del 7 %, pudiendo existir otros tipos impositivos atendiendo a las circunstancias personales del comprador u otras circunstancias previstas legalmente. Base imponible del impuesto el mayor valor entre el precio de compraventa, la tasación o el valor de referencia catastral. En cuanto a los gastos de notaría y registro, en su caso, suelen oscilar aprox; entre 1,5% y 3% (aranceles variables según precio, n.º de copias y complejidad). El comprador elige notario. Si el comprador precisase de hipoteca: tasación, condiciones y costes bancarios serán según entidad elegida por el comprador, así como los gastos de gestoría, y cualesquiera otros gastos inherentes a la formalización de la compraventa que legalmente correspondan a la parte compradora, salvo pacto expreso en contrario con el vendedor.

**Posición**

- ✓ Cerca de Colegios
- ✓ Urbanización

**Climatización**

- ✓ Chimenea

**Cocina**

- ✓ Equipada

**Categoría**

- ✓ Ganga

**Orientación**

- ✓ Sur

**Vistas**

- ✓ Mar
- ✓ Panorámicas
- ✓ Piscina

**Jardin**

- ✓ Comunitario

**Estado**

- ✓ Necesita Reformas

**Características**

- ✓ Armarios Empotrados
- ✓ Terraza Privada
- ✓ Lavadero

**Aparcamiento**

- ✓ Privado

**Piscina**

- ✓ Comunitaria

**Muebles**

- ✓ Sin Amueblar

**Servicios Públicos**

- ✓ Electricidad

























